

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12335** *MARÍA ROSA COUSO LÓPEZ*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 52/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Carmen Piñeiro Sanjurjo y doña María Inés Santomé Insua contra María Rosa Couso López, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada María Rosa Couso López en situación de insolvencia por importe de 4.033,90 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 5 de mayo de 2009.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A090031790-1